

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 177

Fecha Estado: 19/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820180109300	Verbal Sumario	NICOLAS REINEL PICON BARRERA	CESAR FROILAN MUÑOZ TAMAYO	Auto resuelve recurso DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PARTE ACTORA. REPONE AUTO DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	18/10/2022		
05001400302820200087100	Verbal Sumario	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN	PROPIEDADES Y PROYECTOS S.A.S.	Auto corre traslado A LA PARTE ACTORA POR EL TÉRMINO DE TRES DIAS DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PROPUESTAS POR ENTIDAD DEMANDADA.	18/10/2022		
05001400302820210113900	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	JHON WILMAR USMA VARILLA	Auto niega recurso DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PARTE ACTORA, POR EXTEMPORÁNEO.	18/10/2022		
05001400302820220044700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JONATAN ANDRES USUGA REINOSA	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	18/10/2022		
05001400302820220044700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JONATAN ANDRES USUGA REINOSA	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	18/10/2022		
05001400302820220058000	Verbal	MARIA PATRICIA RAMIREZ SOTO	CARLOS FREDY RAMIREZ CARO	Auto pone en conocimiento TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA REMITIDA A CODEMANDADOS CARLOS RAMIREZ Y SOLEDAD BLANDON, SE ENTIENDE SURTIDA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022.	18/10/2022		
05001400302820220065700	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS SALUDABLES SAS	LUIS ALBERTO BERRIO DE HOYOS	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE NOTIFIQUE A DEMANDADO.	18/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220080600	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	SALVADOR ENRIQUE MARTINEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE ALLEGUE HISTORIAL ACTUALIZADO DE VEHICULO EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO.	18/10/2022		
05001400302820220085300	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	DILAN ESTIVEN HUERTAS MEDINA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ALLEGUE CONFIRMACIÓN DE RECIBIDO DE OFICIO ENVIADO	18/10/2022		
05001400302820220088300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA.	GLORIA LUCIA DUQUE GALLEGO	Auto ordena seguir adelante ejecucion DECRETA REMATE, CONDENA EN COSTAS, ORDENA REMITIR A LOS JUECES DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN (REPARTO) UNA VEZ SE EFECTÚE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS. ORDENA OFICIAR AL CAJERO PAGADOR.	18/10/2022		
05001400302820220088300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPFUR LTDA.	GLORIA LUCIA DUQUE GALLEGO	Auto aprueba liquidación DE COSTAS ELABORADA POR LA SECRETARÍA DEL DESPACHO.	18/10/2022		
05001400302820220100800	Ejecutivo Singular	DERIAN ESNEYDER RENTERIA	EDISON GONZALEZ MAPURA	Auto requiere A PARTE ACTORA EN EL TÉRMINO DE 30 DÍAS, SO PENA DE TERMINACIÓN DEL PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO, PARA QUE ACREDITE RADICACIÓN DE OFICIO.	18/10/2022		
05001400302820220101100	Ejecutivo Singular	URBANIZACION RIO DE JANEIRO P.H.	JUAN ESTEBAN RINCON GONZALEZ	Auto requiere A PARTE ACTORA PARA QUE REMITA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN UN FORMATO AL QUE SE PUEDA ACCEDER.	18/10/2022		
05001400302820220108000	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	EVER LUIS CUADRADO BERROCAL	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS EN DEBIDA FORMA. ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	18/10/2022		
05001400302820220110200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARIA IMELDA POSADA GIL	MILTON CESAR GARCIA ECHEVERI	Devolucion expediente A LA OPERADORA DE INSOLVENCIA PARA QUE SUBSANE FALENCIA. SE LE INSTA.	18/10/2022		
05001400302820220110500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR FERNANDO CASALLAS ALVARADO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, CONCEDE TÉRMINOS PARA PAGO O PARA PROPONER EXCEPCIONES, RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA.	18/10/2022		
05001400302820220116000	Ejecutivo Singular	CORRESPONSALES DISTRICOL SAS.	DIANA CATALINA OROZCO CORREA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	18/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302820220116800	Ejecutivo Singular	ESCALA UNO EN UNO S.A.S.	CAROLINA JARAMILLO GOMEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	18/10/2022		
05001400302820220118300	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	CARLOS MAURICIO AGUDELO MAYA	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	18/10/2022		
05001400302820220118500	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILMAR FABIO RIVERA HERNANDEZ	Auto inadmite demanda ORDENA SUBSANAR REQUISITOS EN EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS, SO PENA DE RECHAZO.	18/10/2022		
05001400302820220119000	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	DUVAN ALEXIS ECHEVERRI AGUDELO	Auto niega mandamiento ejecutivo NIEGA EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	18/10/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÀNGELA MARÍA ZABALA RIVERA
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Angela Maria Zabala Rivera
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 028
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9c55bafd4e93712e122bcde21f1fe78d6958131c3f2d5dcd3136afe45e4c16d**

Documento generado en 19/10/2022 07:44:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>